

¿Qué caracteriza a una persona servidora pública íntegra?

- ✓ **Actúa** de manera congruente con los principios y valores del Código de Ética.
- ✓ **Realiza** sus funciones en el marco de la ética pública.
- ✓ **Hace** lo correcto aunque nadie le esté observando.
- ✓ **Tiene** una verdadera vocación de servicio y responde al interés público en todo momento.
- ✓ **Su conducta** genera confianza a todas las personas.
- ✓ **No participa** ni encubre conductas contrarias al servicio público.

¿Y tú, cumples con lo anterior?

¡Súmate a la construcción de la ética pública y juntos(as) transformemos a México!



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



En mi actuar diario yo antepongo la integridad,
por eso:

- Me intereso en las acciones que realiza y promueve el Comité de Ética de mi institución.
- Intercambio comentarios e ideas con amigos(as), familiares y compañeros(as) para combatir la corrupción.
- Soy ejemplo y referente de un estilo de vida basado en principios y valores.

¡Juntas(os) transformemos a México!



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA